



SESION ORDINARIA N° 152/2021

ACTA N° 152. /2021

En Cerro Sombrero a 17 de febrero de 2021, siendo las 13:04 hrs., por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 152 del Concejo Municipal, presidida por don Claudio Andrade, Concejal, doña Carolina Sandoval, Alcaldesa Subrogante y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KIGDMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N 136:

Sin observaciones, por unanimidad se aprueba acta N° 136.

Acta sesión ordinaria N 142:

Sin observaciones, por unanimidad se aprueba acta N° 142.

Acta sesión ordinaria N 148:

Sin observaciones, por unanimidad se aprueba acta N° 148.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Respecto a consulta que se realizó en la sesión del día de ayer, sobre el acceso de los alumnos que cursan estudios en Punta Arenas, se hicieron las consultas a la Seremi, y hoy hubo una mesa de trabajo y no existe un permiso determinante para estos alumnos, pero se va autorizar un permiso especial, se esta coordinando con la Sostenedora para elaborar una planilla con los alumnos que necesitan este permiso para derivar a la Seremi de Salud y Educación para obtener el permiso especial, se aprovechara que mañana hay una jornada especial de becas para tener mayores antecedentes de quienes serían los que lo deben obtener, pero ya es un tema resuelto y no se tendría porque tener inconvenientes.
- 2.2 Esta mañana se tuvo una reunión con el equipo municipal junto con la consultora que está a cargo de la elaboración del PLADECO, más que reunión fue una capacitación a los funcionarios municipales para que podamos aprender el proceso de cómo va a hacer el seguimiento a futuro y como se debe generar con la comunidad, nos dieron las herramientas necesarias para este proceso, esto terminaría la próxima semana ya que hay algunos funcionarios, que se encuentran con feriado y cuando retornen a sus labores, se continuara la capacitación.
- 2.3 Mañana se abrirá el proceso de postulación de la beca municipal que comienza a las 09:00 hasta las 15:30 hrs., donde se va a contar con el protocolo y todas las medidas de ingreso necesarias, donde nos va a cooperar personal de DIDECO y Oficina de Partes quien aplicara el protocolo.
- 2.4 El proceso de vacunación se iniciaría el día viernes 19 de febrero, estamos a la espera solo que nos confirme el horario del operativo, se vacunara a mayores de 60 años y a la gente del campo.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

➤ Lista de priorización de los Proyectos FRIL 2021

Presentación de priorización de proyectos FRIL 2021

- Carlos Arredondo, quisiera dejar en claro que esta es una priorización estimativa y la idea era que el documento se estudiara y si hay que realizar una modificación del listado, se pueda conversar en estos momentos.
- Carolina Sandoval, me comentaba don Blagomir, que una de las razones del porqué, de la numeración del mejoramiento del parque Arturo Prat, era porque necesita aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y eso es un proceso largo, por eso lo dejo en ese lugar porque requiere tramitación especial. La que se había comentado que quedara en el numero 8.
- Concejal Andrade, yo tenía una propuesta, de cambiar el proyecto N°10 cambiarlo al N°8, el N°13 al N°9 y el N°14 al N°10, los cuales tienen relación con el mejoramiento de las viviendas, pero quizás esos proyectos también estén dentro del patrimonio? Si fuera así, retiro lo propuesto.
- Carolina Sandoval, sí, esas casas tienen 2 limitantes, el Consejo de Monumentos Nacionales y el comodato 20 años de ENAP, pero referente al Mejoramiento vivienda Parvularias, el proyecto esta listo y la solicitud de comodato ya se hizo, desde hace tiempo se han enviado 3 oficios y aun no tenemos respuesta.
- Concejala Cuyul, el proyecto 7 va más enfocado a las verdaderas necesidades de la comunidad, los otros sinceramente no me convencen mucho sobre todo la cancha de rayuela que no está en uso y no creo que sea de prioridad seguir invirtiendo en ese proyecto, si igual he dicho que se pongan baños químicos, pero no considero que sea de un beneficio directo a la comunidad.
- Concejal Andrade, referente a la cancha de rayuela, la gente pedía hace muchos años y por fin se pudo lograr, de igual manera cuando se hacen actividades realmente es muy incómodo ir ahí y que no hayan baños ni agua, entonces sí considero que es de necesidad el proyecto.
- Carolina Sandoval, comentar que dentro de estos siete proyectos ya se nos va casi todo el presupuesto que se nos otorgó como municipio, pero tanto el Concejo como el equipo municipal, está concordancia que las necesidades de la comunidad están del uno al siete, y no va generar mayor inconvenientes del ocho en adelante porque los recursos que van a quedar van hacer mínimos, asique por lo menos veo que concordamos en la mayoría de los proyectos que se están trabajando el día de hoy.
- Concejala Fernández, concuerdo con lo que han planteado y lo manifesté ayer también que los proyectos hasta el siete satisfacen las principales necesidades que se han identificados, quiero comentar que los concejales representamos la voz de los vecinos y levantamos su opinión y lo digo porque efectivamente los vecinos nos comunican que hemos asignado muchos recursos para el lote b, y a eso creo que responde que nosotros estemos postergando los del lote b y si se puede avanzar con la mejora de las dos viviendas que tenemos que mantenerlas y darle un buen uso y las personas que habiten ahí dispongan de una buena vivienda.
- Carolina Sandoval, el lote b, como es de propiedad del municipio, se nos otorga mayor facilidad para optar estos fondos, pero don Blagomir y el equipo ha querido hacer más proyectos, pero tenemos la limitante de que no somos los propietarios o no tenemos asignados los comodatos, pero para no perder los fondos que se otorgan al municipio es



- que se trabajamos en estos proyectos donde somos los propietarios. Sin perjuicio de eso don Blagomir ha reiterado la necesidad de estas don viviendas porque es importante entregar viviendas dignas y un buen servicios, nosotros vamos a insistir a ENAP el comodato.
- Concejal Segovia, consulta referente al alcantarillado que se esta haciendo en el lote B, si se finaliza en la cámara que están terminando o empalma hacia la red que llega abajo hacia la planta de tratamiento?
- Carlos Arredondo, el proyecto mejoramiento alcantarillado lote B, contempla una cámara elevadora que va a tomar todo el sistema del lote B y lo va a empalmar con el proyecto existente, la extensión del alcantarillado de las viviendas de plan austral ese proyecto se empalma pero por arriba no por abajo, son dos sistemas que diferentes que van a responder a dos necesidades una de las casa y otro el sistema conectado que están en el lote B, de todas maneras el proyecto aun se encuentra en ejecución.
- Carlos Arredondo, entonces el listado queda de igual manera que fue presentado, no habían mayores modificaciones?
- Concejala Fernández, sí, pero quiero dejar en observación que se considera la propuesta de subir como priorización a medida que se pueda y si hubieran más recursos y documentación necesaria por parte de ENAP, la mejora de las viviendas.

Acuerdo N° 477

Con las siguiente observación, por unanimidad se aprueba listado de priorización Proyectos FRIL 2021, mediante acuerdo 477.

3.2 Modificación Presupuestaria 3-A de gestión

- Concejal Andrade: considero que son muy pocas horas en el mes y son 15 personas, se alcanza a cubrir las necesidad para esa cantidad de personas?
- Carolina Sandoval, la contratación surge bajo la necesidad que requieren la atención urgente de este servicio, la primera instancio no es para toda la comunidad por eso este grupo de 15 personas y la DIDECO nos otorgó la información de quienes requerían este servicio como prioridad, pero por disponibilidad de la profesional y temas presupuestarios podemos otorgar por esta instancia y bajo esta modalidad y con esto cumplir por esta necesidad urgente que requieren algunas personas de la comuna, a medida del transcurso de los meses y los cambios que puedan aparecer en el presupuesto y si nos permite una mayor contratación si va a extender este cupo.
- Concejala Fernández, agradecer la asignación de estos recursos porque sin duda ha sido una necesidad para la comuna sobre todo las personas con enfermedades crónicas, ojala se puedan concretar las 15 atenciones, porque no sé si se proyecta en 1 o en dos días?
- Carolina Sandoval, se realiza en dos días, sábado y domingo

Tomado conocimiento y analizada la presente modificación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 478

Con el voto a favor de los concejales y concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 3-A de gestión, de acuerdo al siguiente detalle:



MODIFICACION 3-A

MAYORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	2	M\$ 1.100
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$ 1.100

MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	m\$ 1.100
TOTAL MENORES GASTOS			m\$ 1.100

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- No hay

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Segovia, consulta sobre el aerogenerador que está en Bahía Azul ¿ se encuentra fuera de servicio? Y hay dos postes de luz que tampoco están en funcionamiento.

Carolina Sandoval, voy a consultar porque actualmente no está en funcionamiento el complejo de Bahía Azul y referente a los postes, voy a consultar con operaciones para que se repongan a la brevedad.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal don Claudio Andrade y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 14: 17 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 18 de febrero del 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 152/2021



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaría Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KIGMA
Presidente Concejo Municipal

